

EXPRESO

el diario de la vida nacional

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SISTECOM, SISTEMA DE COMPUTACION C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado

Rennella, el 10 de Diciembre de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "SISTECOM, SISTEMA DE COMPUTACION C.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Diciembre de 1981 de fojas 37.038 a fojas 37.069 N° 8.004 y anotada bajo el N° 26.546 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Ingeniero Comercial Isidro Romero Carbo, Abogado Oswaldo Molestina Zavala, Maurice Palau Velásquez; Ingeniero Fernando Martínez Illingworth y Rodrigo Puig Mir Game. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "SISTECOM, SISTEMAS DE COMPUTACION C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios, para cuyo efecto, podrá contratar personal especializado y utilizar maquinaria y equipos de cualquier clase, como sistemas de computadoras o equipos electrónicos o mecánicos. Como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá participar en calidad de socia

en la fundación de compañías que se dediquen a actividades similares a su objeto social, y, finalmente podrá celebrar todo acto o contrato que no esté prohibido por la ley, y que, directa o indirectamente, se relacionen con el cumplimiento de su objeto social.

samente determinados en la Ley de Compañías Consultoras.

6.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por Un mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 100% en numerario.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "SISTECOM, SISTEMAS DE COMPUTACION C.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-81-1488 expedida el 17 de Diciembre de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Diciembre de 1981 de fojas 37.033 a fojas 37.037 N° 8.003 y anotada bajo el N° 26.545 del Repertorio.

Guayaquil, Diciembre 22 de 1981

Dr. Luis Cabezas Parrales,
SECRETARIO GENERAL

No obstante, la compañía no prestará los servicios de consultoría que se hallan expresamente